

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/044/23

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

ASTEIO RED NEUTRA, SL ha solicitado autorización para **LINEA DE FIBRA ÓPTICA SUBTERRANEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: MERIDA

VÍA PECUARIA: VEREDA DEL VIVERO

PARAJE O TRAMO: COLINDANTE POL 37 PARCELAS 60 Y 64

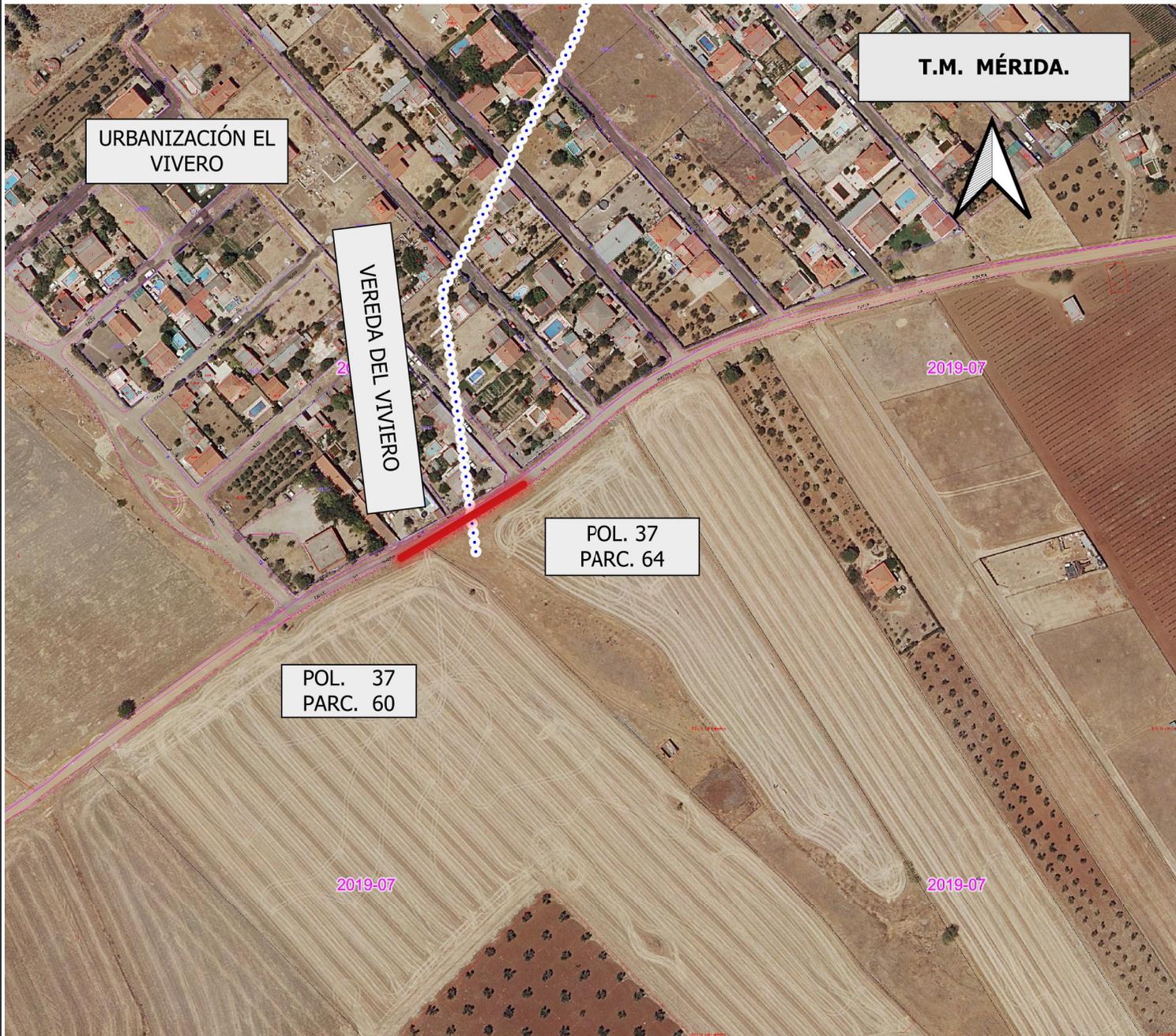
SUPERFICIE: 21 M²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias



Maria Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaria "VEREDA DEL VIVERO".

Línea Colindante a parcelas:

Pol. 37	Parc. 60
Pol. 37	Parc. 64

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....21 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de MÉRIDA.

La ocupación solicitada para "LÍNEA DE FIBRA ÓTICA ENTERRADA." por ASTEO RED NATURA S.L. con número de Expediente VPBA.AUT 044/2023 en las colindancias señaladas de la vía pecuaria mencionada, es de 21 m2.

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

-  LÍNEA DE FIBRA ÓTICA ENTERRADA.
-  Inventario VP

VEREDA DEL VIVERO.

Proyecto de clasificación publicado en el B.O.E. nº 151 de 30 de mayo de 1948.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



de Negociado de Vías Pecuarias
SECRETARÍA
GENERAL DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO
INFRAESTRUCTURAS
DEL MEDIO RURAL
Laura Campos
Laura Campos Garofano

El Delineante
Juan Manuel Vázquez Ferrera
Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:2.000
0 20 40 60 m

DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE OCUPACIÓN EN V.P DE LA LÍNEA DE FIBRA ÓTICA ENTERRADA SOLICITADA POR "ASTEO RED NATURA S.L." (Expte. 044/2023).

Plano: 1 de 1
MARZO 2023
MÉRIDA. (Badajoz)